

Disclaimer de Transparencia para el desarrollo de las sesiones

“CHARLAS INFORMATIVAS Y SOLUCIÓN INMEDIATA DE DUDAS” del Banco de Proyectos “Alianzas Justas”

La Dirección de Justicia Transicional (DJT) del Ministerio de Justicia y del Derecho y la UNODC, se comprometen a llevar a cabo un proceso transparente y equitativo en la evaluación de los proyectos presentados al Banco de Proyectos ‘Alianzas Justas’.

Por lo anterior, a continuación, se detallan los principios que guiarán el desarrollo de las sesiones **“CHARLAS INFORMATIVAS Y SOLUCIÓN INMEDIATA DE DUDAS” del Banco de Proyectos “Alianzas Justas”**

Objetividad en la Evaluación:

- Lo trabajado en el desarrollo de las “CHARLAS INFORMATIVAS Y SOLUCIÓN INMEDIATA DE DUDAS”, es un proceso independiente de las evaluaciones de los proyectos y por lo tanto no será tenido en cuenta dentro de los criterios de evaluación, viabilidad y elegibilidad.
- La información compartida y discutida durante las sesiones informativas y de resolución de dudas no será considerada ni influirá en la evaluación de los proyectos presentados.
- Todas las propuestas serán evaluadas exclusivamente con base en los criterios establecidos en los términos de referencia del Banco de Proyectos ‘Alianzas Justas’.

No Garantía de Viabilidad:

- La participación en las sesiones informativas y de resolución de dudas no garantiza la viabilidad ni la aprobación de los proyectos presentados.
- Estas sesiones tienen como único objetivo proporcionar clarificaciones y orientación general sobre los términos de referencia y el formato de aplicación del proyecto.

Independencia de los Asesores Técnicos:

- Los/as asesores/as técnicos/as que facilitan las sesiones informativas y de resolución de dudas, tanto del equipo de la UNODC y del MJD, no forman parte del comité evaluador de los proyectos.
- La responsabilidad de los/as asesores/as técnicos/as se limita a proporcionar información y despejar dudas acerca del proceso de convocatoria, sin influir en los procesos de selección y evaluación.

- Las personas participantes deben considerar que la información brindada por los/as asesores/as es de carácter orientativo y no como de recomendación específica.

Transparencia y Equidad:

- Todas las personas participantes recibirán el mismo nivel de información y asistencia técnica, a partir de sus dudas y de la información publicada en el marco de la convocatoria.
- Se garantizará la confidencialidad de la información proporcionada por las organizaciones durante las sesiones.
- Teniendo en cuenta la ampliación del tiempo de convocatoria y el desarrollo de las charlas informativas, las organizaciones que ya hayan enviado sus propuestas y al participar en estas sesiones requieran ajustes de las mismas, tendrán la oportunidad de hacerlo por una única vez.
- Las propuestas ajustadas deberán ser enviadas en la misma cola del primer correo de envío de propuesta, con los anexos de los requisitos habilitantes completos y dentro del nuevo plazo establecido. Estas serán evaluadas bajo los mismos criterios definidos en los Términos de Referencia.

Limitación de Responsabilidad

- Ni el banco de proyectos, ni los/as facilitadores/as de las charlas se hacen responsables de ninguna acción tomada basada en la información proporcionada. Las decisiones tomadas por las personas participantes son bajo su propia responsabilidad.

